

I. TIPOS DE CAPITALISMO EN AMÉRICA LATINA¹

ILÁN BIZBERG

México, Brasil, Chile y Argentina, cuatro países que se discuten en este libro, tuvieron trayectorias similares hasta principios de los años setenta, aunque han presentado divergencias desde entonces. El argumento principal es que dicha situación demuestra que, si bien durante el periodo de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) podía hablarse de una América Latina en general, ahora es imposible encontrar un modelo de desarrollo único en el continente. Por lo tanto, defenderé la idea de que así como existen diferentes tipos de capitalismo en el mundo desarrollado, en este caso no nos enfrentamos a trayectorias distintas con un mismo final, con un mismo modelo económico, sino que presenciamos el desarrollo de diferentes tipos

¹ Quiero agradecer a Christian Suter y al World Society Studies por la invitación para presentar un texto previo en una conferencia en Zúrich en 2010, publicado posteriormente en el *Swiss Journal of Sociology*, vol. 37, núm. 2, 2011, en donde se discutieron muchas ideas del presente artículo; a Renato Boschi y Flavio Gaitán por sus comentarios al primer borrador en una conferencia en Río de Janeiro en 2011; a Kathryn Hochstetler, Scott B. Martin y Kenneth C. Shadlen por sus comentarios durante la presentación en LASA-San Francisco en 2012 y a los miembros del seminario del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México por sus comentarios.

de capitalismo en América Latina, aunque todavía no estén consolidados.

La bibliografía que considera los diferentes tipos de capitalismo apunta lo siguiente: mientras algunos regímenes son liberales y están basados en el mercado (Estados Unidos), otros están más coordinados por los actores sociales (Alemania, Europa del Norte) (Hall y Soskice, 2001); en algunos el Estado juega un papel esencial (Francia), e incluso hay otros en los que los conglomerados de banca e industria desempeñan el papel principal (Japón y Corea) (Amable, 2005; Bover, 2005). La bibliografía que discute la situación latinoamericana desde esta perspectiva considera que el elemento principal que define el tipo de capitalismo en el continente es que las sociedades sean heterogéneas y jerárquicas (Schneider, Ross y Soskice, 2009). Esta perspectiva considera que en América Latina existe un modelo único, el jerárquico, y que a partir de esta característica se definen la orientación económica, el papel del Estado, las relaciones industriales y el sistema de bienestar, con un resultado único que en muchos sentidos es una variante deficiente de la economía de libre mercado definida por Hall y Soskice. Aunque comparto la perspectiva de que la desigualdad y la jerarquización son elementos centrales en el caso de América Latina, pretendo probar que las dimensiones que definen los diferentes tipos de capitalismo no se determinan por esas características, sino que se combinan de diversas maneras para configurar variantes dentro de la amplia categoría del capitalismo.

En este capítulo se formalizarán las determinantes definidas tanto por la escuela de las variedades del capitalismo como por la escuela de la regulación en tres dimensiones diferentes: la forma en la que los países se integraron a la economía mundial (si se basaron en el mercado interno o en el externo), la relación entre Estado y economía (definida, entre otras cosas, por el carácter con que cada país se integró

a la economía mundial: si lo hizo de una manera proactiva, defensiva o más bien pasiva)² y, en tercer lugar, lo que la escuela de la regulación llama el *rapport salarial* o relación salarial (definida por las relaciones económicas, políticas y sociales entre Estado, empresarios y sindicatos y que incluye el sistema de relaciones industriales y el sistema de bienestar).³

Hay al menos tres países de América Latina en los que puede observarse que la estructura económica y la conformación sociopolítica, es decir, la orientación económica, el papel del Estado y la relación salarial se complementan lo suficiente como para apuntar hacia un tipo ideal, aunque todavía no esté totalmente consolidado.

Podemos identificar dos tipos de capitalismo en los que el papel del Estado es significativo. En el primer tipo el Estado desempeña un papel central para orientar la economía hacia el mercado interno (lo que no excluye que las exportaciones sean significativas, especialmente en materias primas), así como para guiar al país hacia una integración activa en la economía mundial; tanto los sindicatos como las organizaciones empresariales son fuertes y ejercen presión sobre el gobierno, pero también son capaces de coordinar sus acciones con él. De este modelo decimos que es un capitalismo guiado por el Estado con orientación interna (una formalización de las características de la economía brasileña). En el segundo tipo de capitalismo el Estado tiene un papel subsidiario: el de regular y defender el capital nacional con la implementación de medidas contracíclicas; los actores sociales son débiles, la coordinación entre los sindicatos

² Esta característica definirá una de las principales diferencias entre México y Chile: el carácter defensivo frente a la integración por parte del segundo contra el carácter pasivo del primero, aunque de hecho ambos países son muy similares en términos de orientación económica y configuración sociopolítica.

³ No es posible incluir otros elementos relevantes, como los sistemas de educación y cualificación, ni el sistema político, por falta de espacio.

y el capital es casi inexistente y su relación es principalmente conflictiva; el sistema de relaciones industriales está dominado por la flexibilidad y el sistema de bienestar es residual, orientado hacia el asistencialismo. A este modelo podemos llamarlo un capitalismo regulado por el Estado con orientación externa (una formalización de las características de la economía chilena).

Un tercer tipo de capitalismo, desarticulado debido a que la configuración de la estructura productiva se lleva a cabo en el exterior, presenta una intervención estatal débil, una coordinación entre sindicatos y capital prácticamente inexistente a causa de la debilidad de los actores sociales, un sistema de relaciones industriales dominado por la flexibilidad y un sistema de bienestar residual y asistencialista; este modelo es llamado capitalismo de subcontratación internacional (una formalización de la economía mexicana).

Después de la gran crisis de 2001-2002 Argentina reorientó su economía hacia el mercado interno de forma similar a la de Brasil, pero no es del todo cierto que el suyo pueda considerarse un tipo de capitalismo, dado que no tiene asegurada la sustentabilidad y depende de las variaciones de la situación política.

Podemos identificar un modelo adicional de capitalismo existente en América Latina (que no analizamos en este libro), el tipo rentista –siguiendo a Boyer–, que podría no ser considerado capitalista en absoluto pues las relaciones sociopolíticas no llevan al incremento de la inversión o a la innovación, sino que son “puramente” redistributivas; tanto las relaciones sociopolíticas como las económicas están definidas por la existencia de recursos en manos del Estado, que son distribuidos sin ningún fin productivo. Este modelo existe en Venezuela y parcialmente en Ecuador y Bolivia; de hecho, muchos de los países latinoamericanos comparten estas características en cierta medida, aunque no desempeñan una función central, como en estos últimos.

LA DÉCADA DE 1970, ÉPOCA DE DIVERGENCIA ENTRE TRAYECTORIAS SIMILARES

Antes de analizar la relación estática y sincrónica entre las dimensiones arriba definidas las analizaré de forma diacrónica. Existe una amplia bibliografía sobre patrones de dependencia que, si bien aceptamos, consideramos que deberían hacer menos referencia a las instituciones que a los actores sociales y a las coaliciones que las han construido, en este caso a las coaliciones industrializadoras de los cuatro países referidos. Aunque la mayor parte de la bibliografía sobre América Latina considera que todos estos países siguieron prácticamente el mismo modelo de industrialización por sustitución de importaciones –tuvieron los mismos problemas y fracasaron casi por las mismas razones– hay diferencias cruciales entre ellos. Según se analiza en un artículo innovador de Marques-Pereira y Bruno Théret (2004), México y Brasil siguieron un camino similar de desarrollo económico basado en estructuras sociopolíticas muy diferentes, hasta que estas últimas comenzaron a determinar la evolución económica y empezaron a funcionar de forma complementaria en Brasil y de forma no complementaria en México. De hecho, en la década de los años setenta, cuando América Latina enfrentaba una de sus crisis recurrentes en la balanza de pagos, estos dos países empezaron a divergir en aspectos importantes: Brasil, gobernado por juntas militares que fundaban su legitimidad en el continuo crecimiento económico, enfrentó la crisis directamente y adoptó la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital para poder reducir su dependencia externa, al tiempo que empezó a abrir su sistema político para resolver problemas de legitimidad. El destino de México fue encontrar vastas reservas petroleras y convertirse en un importante exportador; las enormes cantidades de crédito externo que el gobierno mexicano adquirió en vista de su condición le permitieron a los gobiernos pri-

tas retrasar la transformación de su esquema de sustitución de importaciones y mantener su régimen político autoritario e incluyente a lo largo de la década de los años setenta (Marques-Pereira y Théret, 2004).

Aunque durante esta década el Estado mexicano haya invertido también en acero e industria pesada, como automotores y maquinaria, el descubrimiento de enormes cantidades de reservas de petróleo permitió que México se fuera por el camino fácil. Hubo también un fundamento político en esta decisión: México llegó a la década de los años setenta bajo el régimen priísta, un régimen civil-autoritario que dependía tanto del control que ejercía sobre las organizaciones populares como de su legitimidad revolucionaria. Este era un régimen incluyente, autoritario y corporativista que contrastaba con los regímenes militares excluyentes del Cono Sur. A causa de la amenaza que representaron el movimiento estudiantil de finales de los años sesenta y el movimiento obrero de principios de los setenta, el régimen se preocupó más por mantener la estabilidad política que por la viabilidad del sistema económico (Bizberg, 2004). Tanto el descubrimiento de las reservas petroleras como la posibilidad de contraer deuda parecían representar la solución perfecta al dilema de cómo profundizar el modelo de sustitución de importaciones y al mismo tiempo mantener la redistribución y las concesiones para la clase empresarial protegida. Aunque el Estado mexicano trató de hacer ambas cosas a la vez, terminó por cumplir principalmente con lo segundo, mientras seguía expandiendo su plataforma petrolera y su deuda.

La crisis de 1982 volvió a poner en riesgo las bases industriales de los países latinoamericanos. En el caso de México puso en evidencia la debilidad de su base industrial y la fragilidad del modelo redistributivo basado en las exportaciones petroleras y en la deuda. Cuando en 1981 cayeron los precios del petróleo y subieron las tasas de interés simultáneamente, México suspendió el pago de la deuda y tuvo que recurrir al

FMI, el cual le impuso medidas draconianas. La combinación de la catástrofe financiera y las recetas de la institución internacional convenció a muchos líderes mexicanos de que el país tenía que abandonar el modelo de sustitución de importaciones y orientar su economía hacia el mercado externo. En el lapso de un sexenio México abrió radicalmente su economía y abandonó la política industrial prácticamente sin oposición alguna. El nuevo modelo guiado por las exportaciones llevó a una excepcional expansión de la industria maquiladora y, una vez que el gobierno hubo abandonado la idea de apoyar una política industrial que integrara la producción local y los sectores dominados por el capital extranjero, a la asimilación de otras industrias exportadoras al modelo de subcontratación, pues se pensaba que este era un proceso que se desarrollaría naturalmente sin necesidad de una política industrial que lo acompañara.

Brasil siguió la trayectoria opuesta. El esquema económico que implementaron las juntas militares fue de crecimiento acelerado sin distribución alguna (Hermann, 2005a). Este modelo de crecimiento alcanzó su límite a principios de los años ochenta, cuando el contexto financiero internacional se alteró radicalmente (Hermann, 2005b). Entonces Brasil tuvo que depender únicamente de sus recursos para poder enfrentar el desequilibrio creado por el crecimiento económico bajo un panorama de distribución de riqueza extremadamente desigual, lo opuesto al modelo económico fordista que prevaleció en Estados Unidos y Europa Occidental durante los 30 años que siguieron a la segunda Guerra Mundial. La situación derivó finalmente en una hiperinflación rampante, mientras que el conflicto redistributivo no podía ser controlado en el contexto de un proceso de democratización en el que las fuerzas sociales eran muy activas y no tenían intención de pagar el costo de la adaptación. Aunque esta situación fue extremadamente costosa en términos sociales, en especial para los sectores que no estaban cubiertos

por la indexación, sirvió de obstáculo para la desindustrialización causada por la liberalización bajo presión externa (Marques-Pereira y Théret, 2004); esto significó que Brasil pudo conservar su base industrial y transitar hacia la democracia.

En contraste, Chile y Argentina abandonaron la sustitución de importaciones en 1973 y 1978 respectivamente (Canelo, 2009). Los militares que gobernaron Chile de 1973 a 1989, y Argentina de 1976 a 1983, tenían como propósito principal liberar la política de la presión popular para conseguir la "despolitización" del Estado. El hecho de que en ambos países el movimiento obrero estuviera tan vinculado con el sistema político explica tanto la virulencia del ejército como el predominio de la lógica política sobre la económica.⁴ Los militares en Argentina y Chile abrieron la economía, redujeron el peso del Estado y limitaron la redistribución. Ambos países habían respondido a la crisis de la balanza de

⁴ Mientras que el Ejército brasileño tuvo el mismo propósito de "despolitización" del Estado luego de las intensas movilizaciones sindicales que caracterizaron el periodo presidencial de Goulart, al que habían derrocado, los sindicatos brasileños no estaban tan arraigados en el sistema político como lo estaban los peronistas en Argentina o los sindicatos en el Partido Socialista de Chile; las medidas políticas y represivas que tomaron fueron menos radicales, al igual que las medidas económicas. Además, los militares tomaron el poder en Brasil antes de la crisis de los años setenta, un momento en el que aún no había alternativa al modelo de sustitución de importaciones, o acaso cuando éste todavía no tenía la hegemonía que alcanzó a mediados de los años ochenta. El ejército brasileño siguió muchas de las políticas económico-estructuralistas que habían estado en boga en el país, aunque redujo su impacto redistributivo y, sobre todo, eliminó este mecanismo de los sindicatos. Por otro lado, los gobiernos militares —al igual que los civiles de antes y después— concebían su país como una potencia regional e internacional que necesitaba una sólida base económica, lo que significaba autosuficiencia en industria pesada, maquinaria y armamento (Sallum, 2010). Esto condujo a la junta brasileña a optar por la profundización de la industrialización, en lugar de inclinarse por la apertura económica.

pagos de los años setenta con la imposición de un nuevo modelo económico (para Argentina véase Rapoport, 2005: 600-701; para Chile, French-Davis, 2003 y Silva, 2007). Tanto en Chile como en Argentina las severas dictaduras extendieron la agenda económica liberal, aplastaron a los sindicatos y encarcelaron o mataron incluso a los líderes sindicales y políticos más moderados.

Un rasgo común de los diversos sistemas económicos latinoamericanos fue la marcada intervención estatal durante el periodo de la sustitución de importaciones. México y Brasil son probablemente los dos países con mayor intervención estatal en América Latina; sin embargo, también hay marcadas diferencias entre ambos. En México la revolución condujo al establecimiento de un Estado fuerte y centralizado tanto en el ámbito económico como en el político; el hecho de haber surgido de una revolución violenta que duró siete años hizo que la principal preocupación del gobierno fuera preservar la estabilidad social y política. Cuando el sistema político mexicano se estabilizó, en la década de los años treinta, lo hizo sobre la base de una alianza nacional-popular que descansaba en las clases trabajadoras y en las organizaciones campesinas. Este sistema dio mayor importancia, en aras del control político, a la redistribución que al crecimiento económico hasta finales de los años setenta. Esto implicó que, aunque el crecimiento de la economía fuera central como fuente de legitimidad, la redistribución era más significativa en el contexto del pacto nacional-popular y servía como complemento de su esencia revolucionaria (Bizberg, 2004).

En Brasil, con la toma del poder por Vargas en 1930, pero sobre todo con el establecimiento del *Estado Novo* en 1937, el Estado se convirtió en un actor modernizador de la sociedad y la economía. Por otro lado, Brasil experimentó continuos cambios de régimen: después del régimen autoritario de Vargas transitó hacia uno democrático entre 1944 y 1964, y de ahí a un periodo militar que duró hasta 1985, fecha en

que regresó a la democracia. Cada nuevo régimen tenía que legitimarse, y el crecimiento económico era crucial para tal propósito. Por lo tanto, mientras que el Estado mexicano se concentró en la estabilidad política y la redistribución entre las décadas de 1930 y 1970, estableció como sus principales preocupaciones el control de precios y la estabilidad de la tasa de cambio y se convirtió en un régimen monetarista en términos de su política económica, el Estado brasileño tuvo como mayor preocupación el crecimiento económico a expensas incluso de la inflación y la devaluación, por lo que puede decirse que su política económica fue estructuralista (Marques-Pereira y Théret, 2004).

El Estado mexicano, al dar prioridad a la distribución por encima del crecimiento económico durante los años setenta, profundizó la dependencia de su estructura económica frente al petróleo y la deuda; así, su situación en 1982 era tan frágil que tuvo que abandonar su papel como actor de desarrollo en una medida mucho más radical que el Estado brasileño. Por el contrario, el Estado en Brasil conservó su capacidad de acción; los militares que tomaron el poder en 1964 no tenían planes de desmantelarlo, pues pretendían convertirse en potencia regional.

El Ejército argentino (que permaneció en el poder de 1976 a 1983) se planteó destruir el sindicalismo, pues consideraba que ejercía demasiada presión sobre el Estado. Pero, a diferencia de su contraparte chilena, el Ejército argentino nunca tuvo la fuerza necesaria para conseguir su propósito. Su incapacidad para reducir la presión sindical le impidió tanto consolidar el régimen político como implementar las medidas liberales de forma tan radical como el gobierno de Pinochet. Fue hasta los dos gobiernos peronistas de Menem que Argentina consiguió la privatización masiva y la ejecución de las políticas del "consenso de Washington" (Boschi y Gaitán, 2009).

EL ANÁLISIS SINCRÓNICO

Articulación con la economía mundial

México y Chile comparten la misma orientación económica, y aunque Brasil y Argentina exporten cada vez más materias primas y productos industriales sus economías están orientadas fundamentalmente hacia el mercado interno. Los datos relacionados con el peso de las exportaciones en ambos grupos de países confirman lo siguiente: mientras que en Brasil, Argentina y Chile la demanda agregada mantiene un equilibrio entre mercado externo e interno, para el caso de México el mercado externo es mucho más significativo. El impacto de las exportaciones en el crecimiento del PIB en México fue de 58% entre los años 2000 y 2008, y de 67% para la década anterior (1990-2000); para Chile los porcentajes fueron del 48 y el 39% respectivamente. En contraste, para Brasil y Argentina las cifras son de 27 y 29%, respectivamente, para el periodo entre 2000 y 2008. De hecho, para el mismo periodo el efecto neto del intercambio con el exterior sobre la demanda interna (exportaciones menos importaciones) en México es muy negativo (-18%), y mucho más para el caso de Chile (-52.1%), mientras que en Brasil es negativo en una proporción mucho menor (-6%), y en Argentina la relación es apenas positiva (0.6%). Es importante mencionar que mientras la situación en México y Chile se agravó durante la primera década del presente siglo con respecto a la década anterior, la situación de Brasil y Argentina ha mejorado en esos periodos. Durante los años noventa el efecto del comercio exterior en el crecimiento de México fue de -4.4% en Chile de -0.8%, en Brasil de -13.7% y en Argentina de -11.8%. Esto demuestra el giro que Brasil y Argentina han dado hacia la activación de su mercado interno desde principios de este siglo, argumento que sostengo el presente libro (datos de Bensusán y Moreno-Brid, 2012).

Por otro lado, aunque México y Chile compartan la característica de que el crecimiento de sus economías depende fuertemente de las exportaciones y que puede llamárseles “economías guiadas por el exterior”, ambas exportan diferentes tipos de productos: México exporta más del 70% de productos manufacturados y Chile exporta cerca del 90% de bienes primarios y manufacturas basadas en materias primas (datos para 2008 de la CEPAL, División de Comercio Internacional e Integración). Sin embargo, hay una característica importante de la economía mexicana: sus exportaciones han tenido un crecimiento impresionante, pues pasaron de 30 691 millones de dólares en 1988 a 200 000 mdd en 2011. A pesar de esto, las importaciones del país crecieron en la misma proporción, pues pasaron de 28 082 a 196 967 mdd por año desde 1988 hasta el primer semestre del 2011. Estos datos muestran una desconexión entre la plataforma exportadora y la producción interna, así como una integración extremadamente pobre de la producción nacional con el sector externo, lo que explica el pobre crecimiento de la economía mexicana. De hecho, la base exportadora mexicana está vinculada con el mercado externo, principalmente Estados Unidos, lo que justifica que calificemos la economía mexicana como una de subcontratación internacional (Palma, 2005; Dussel Peters, 2006; Ibarra, 2008; Puyana y Romero, 2009).

Aunque tanto Brasil como Argentina basen sus economías en el mercado interno ambos son grandes exportadores de bienes primarios. Las exportaciones brasileñas de bienes primarios o manufacturas basadas en ellos ascienden al 60%; en Argentina la proporción alcanza casi el 70% (datos para 2008 de la CEPAL, División de Comercio Internacional e Integración).

Estas diferencias se complementan con variantes que atañen al carácter de la integración en la economía internacional, mientras que las singularidades de Brasil, Chile y México resultan muy claras. Dicho carácter está muy relacionado

con las características del Estado discutidas previamente. En el caso de Brasil y Argentina, con autonomía del Estado desde 2003, la intervención estatal ha determinado que la integración en la economía internacional sea proactiva, lo que se ha traducido en una intervención activa dentro del mercado de divisas para mantener un tipo de cambio competitivo (Langellier, 2010). En contraste, el gobierno mexicano rara vez interviene en el mercado de divisas; el banco central interviene vendiendo dólares cuando el peso sufre devaluaciones importantes, lo que ha conducido a sobrevaluaciones del peso mexicano durante las últimas dos décadas.

El Estado chileno, aunque no participa en la economía, regula eficientemente sus relaciones económicas con el exterior e interviene en el mercado de divisas cuando es necesario. Durante los años noventa, y hasta mediados de la primera década del siglo XXI, el Estado chileno impuso un control (encaje) a las inversiones de portafolio extranjeras que limitó su impredecibilidad. Finalmente, el Estado se ha dedicado a diversificar su mercado externo con la firma de tratados de libre comercio con un gran número de países. Aunque México también ha firmado varios tratados de este tipo su diversificación ha sido insignificante, y la concentración y dependencia con el mercado estadounidense siguen siendo enormes: el 85% de las exportaciones van hacia este país. Por otro lado, mientras que los estados brasileño, argentino y chileno han intervenido e implementado mecanismos para intervenir de manera contracíclica durante las crisis económicas, el gobierno mexicano ha limitado al máximo su intervención (Bizberg, 2011). Por último, mientras que en Brasil y Argentina el Estado impone ciertas restricciones a las importaciones en determinados momentos (recientemente se restringió la importación de automóviles provenientes de México), en México y Chile los gobiernos no hacen lo propio.

Las características anteriores determinan los factores por los cuales hemos considerado que México presenta una in-

tegración dependiente o pasiva frente al mercado mundial y complementa su dependencia de la inversión extranjera dentro de una desarticulada lógica regional de subcontratación; por su parte, Brasil tiene una lógica de integración proactiva u ofensiva que Argentina ha adoptado también desde 2003; el Estado chileno muestra una postura defensiva frente al capital extranjero y a las fluctuaciones de la economía internacional, al tiempo que tiene carácter liberal y de *laissez faire* en lo que concierne a la inversión productiva (véase el cuadro 1).

Intervención estatal

Desde los años setenta y hasta mediados de los ochenta en la mayoría de los países se dio un giro en la intervención estatal. Pero al igual que había diferencias significativas en las características de la intervención estatal y de las coaliciones que apoyaban el modelo de la sustitución de importaciones y su profundización, hubo diferencias en cuanto al tiempo de las reformas y la magnitud del repliegue estatal de la economía. Una diferencia crucial a este respecto es la situación política existente en el momento del repliegue: autoritarismo en México y en Chile; democracia en Brasil y en Argentina.

Frente a la crisis de 1982 el Estado mexicano abrió su economía a los capitales productivos y financieros, privatizó sus empresas, abandonó los subsidios a la industria y a los ejidos, descentralizó la educación y los servicios de salud y optó por una política social asistencialista (Barba, 2007; Valencia Lomelí, 2008). Pudo hacerlo sin ninguna resistencia política o social, pues preservaba la estructura autoritaria del régimen; había conseguido liberalizar únicamente el proceso electoral y conservaba el control de las organizaciones populares. De acuerdo con la nueva lógica de mercado el Estado empezó a fungir como instancia regulatoria; sin embargo, la forma

Cuadro 1. Articulación en la economía internacional

DIMENSIÓN	BRASIL	ARGENTINA	CHILE	MÉXICO
Orientación	Fundamentalmente orientado hacia el interior	Reorientación hacia adentro, aunque muy dependiente de las exportaciones	Guiado por el exterior	Guiado por el exterior
Tipo de producción	<i>Commodities</i> y manufacturas	Básicamente <i>commodities</i> , aunque también manufacturas	<i>Commodities</i>	Manufacturas
Control de capital	Controles de corto plazo	Desconexión de los mercados de capital	Controles de corto plazo	Ninguno
Proteccionismo comercial	Temporal en ciertas importaciones	Temporal en ciertas importaciones	Ninguno	Ninguno
Administración del tipo de cambio	Coyuntural por control de capitales	Coyuntural por devaluación	Coyuntural por control de capitales	Sobrevaluado para controlar la inflación
Carácter	Ofensivo/proactivo	Ofensivo/proactivo	Defensivo/reactivo	Pasivo/dependiente

en que realizó las privatizaciones de sus empresas y la manera en que concibió el repliegue de la economía debilitaron considerablemente su capacidad de regulación. Esta es la razón por la que la estructura de la economía mexicana está plagada de monopolios y oligopolios que se han formado en varias áreas como la telefonía, la banca, los medios de comunicación, la industria cementera, la distribución comercial, etcétera.

El caso de Brasil, como ya se mencionó, es muy diferente. La estructura económica del país hizo menos frágil el Estado durante la crisis y tuvo menos presión para la liberalización. Por otro lado, el hecho de que el país se democratizara antes de que se implementaran las políticas neoliberales permitió que se opusieran los actores sociales, entre ellos las uniones sindicales y el PT, ambos actores cruciales dentro del proceso de democratización. Tanto la presencia de un movimiento sindical respaldado por un partido político disciplinado (el Partido de los Trabajadores), como la existencia de una sociedad civil muy activa, que se oponía al "consenso de Washington", fueron cruciales para este propósito. Por otro lado, el fragmentado y descentralizado sistema político brasileño no logró construir una coalición política capaz de implementar el dismantelamiento radical del Estado intervencionista. De esta forma, la resistencia y la falta de cohesión para implementar políticas neoliberales le han granjeado a Brasil ser el país latinoamericano en donde el Estado logró conservar la mayor cantidad de poderes dentro de la ola neoliberal de los años ochenta y noventa.

El caso chileno fue similar al argentino hasta principios de los años ochenta, pero tras la crisis económica de 1983-1984 el gobierno abandonó el enfoque puramente monetarista que había dominado hasta ese momento y empezó a favorecer una economía basada en la industrialización de materias primas (cobre, productos de la agroindustria -pescado, vino, frutos secos-, pulpa de madera, etc.) con un considerable

apoyo estatal (Rodrik, 2010). Los productos forestales empezaron a ser subsidiados desde el régimen de Pinochet; el gobierno financiaba investigación y desarrollo para la industria vinícola, mientras que la industria del salmón le debe mucho al apoyo de Fundación Chile, una empresa semipública. El gobierno de Pinochet conservó la industria del cobre bajo control estatal (Boschi y Gaitán, 2009: 11). Durante los gobiernos de la Concertación, en los años noventa, el Estado aplicó un impuesto a la entrada de capitales de portafolio para reducir la inestabilidad. También constituyó un fondo basado en los recursos de la exportación del cobre para usarlo de manera anticíclica en tiempos de crisis. De esta forma, el Estado chileno implementó lo que algunos han llamado un Estado autónomo con una relación cooperativa con el sector privado (Silva, 2007: 79).

Sin duda fue el gobierno argentino el que procedió más radicalmente para la liberalización durante los años noventa. Esto se logró gracias a la complicidad del gobierno de Menem con una parte de los sindicatos peronistas, luego de que la CGT se dividiera por la decisión de aceptar las medidas a cambio de conservar el control de las obras sociales; los disidentes de la CGT crearon la CTA, y ambos grupos se reunificaron nuevamente durante el gobierno de Kirchner. Esto fue lo que permitió que el repliegue estatal dentro de la economía llegara tan lejos en este país (Boschi y Gaitán, 2008).

Hay una diferencia importante entre Argentina y Chile: mientras que los militares chilenos conservaron la propiedad del cobre y de la compañía estatal Codelco, el gobierno argentino privatizó la compañía petrolera YPF. El Estado mexicano, por el contrario, retuvo ciertos sectores estratégicos como el de la electricidad y el petróleo, y tampoco ha privatizado el agua ni los servicios postales. El hecho de que en México, Brasil y Chile el Estado haya mantenido el control de sectores estratégicos de la economía no es importante sólo en términos de su habilidad para regular la economía,

sino también para su financiamiento, especialmente con respecto al tipo de cambio.⁵ Mientras que en Brasil, México y Chile el Estado tiene la capacidad de participar en el comercio exterior con exportaciones propias, en Argentina esto no es posible. No obstante, hay grandes diferencias en la forma en que cada uno de estos países administra sus recursos: en el caso de México, Pemex se utiliza principalmente como fuente de ingreso para el presupuesto estatal, lo que explica parcialmente tanto la baja capacidad del Estado mexicano para elevar los impuestos como su carácter "rentista". Parte de los recursos del cobre en el caso chileno se resguardan en un fondo de estabilización. En Brasil las reservas petroleras se descubrieron mucho más tarde y en condiciones de extracción más complejas, y forzaron a Petrobras a convertirse en una compañía muy dinámica, con carácter de "autarquía" financiera.

También existen diferencias en los sistemas financieros de estos países en términos de propiedad estatal y nacional. Mientras que Brasil mantuvo una mayor proporción de bancos bajo control nacional, en Argentina y México hubo procesos más radicales de desnacionalización de la banca en los años noventa, que llegaron al 61%. Aunque México resistió las privatizaciones masivas hasta la crisis de 1994-1995, después de ésta el 85% de los bancos nacionales fueron adquiridos por bancos extranjeros. En Brasil el porcentaje de bancos en manos extranjeras es únicamente del 49% (Boschi y Gaitán, 2008). Además, el Estado brasileño todavía dispone de un instrumento de promoción de desarrollo sin parangón en América Latina: el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). De hecho, el BNDES ha expandido sus operaciones desde principios de la década del 2000, maneja una quinta parte de las finanzas del sector privado brasileño

⁵ Esta es una de las razones principales por las que el gobierno de Cristina Kirchner nacionalizó la compañía petrolera en 2012.

y se ha convertido en la primera fuente de financiamiento a largo plazo (Santana, 2011; Hochstetler y Montero, 2012). También ha constituido un factor importante para la disponibilidad de crédito durante la crisis global como parte de una agresiva política anticíclica. De 1999 a 2009 sus egresos como porcentaje del PIB crecieron del 3% a un imprevisto 8.5%, aunque en 2011 se redujeron al 5.5% (Hochstetler y Montero, 2012). Sin embargo, aunque el incremento en su acción ha buscado convertir el banco en el actor principal de una política industrial renovada del gobierno brasileño (alrededor de la mitad de sus inversiones están enfocadas a la industria), la mayoría de sus préstamos se concentran en unas pocas compañías de gran tamaño que siempre han dominado la economía brasileña y a las que se les asignan los préstamos más grandes: Petrobras, Vale, Electrobras, etc. (Hochstetler y Montero, 2012).

En contraste, el Banco Nacional de Desarrollo (Banade) en Argentina se privatizó en los años ochenta y la banca de desarrollo mexicana redujo dramáticamente su intervención y limitó su alcance. México conservó seis bancos de desarrollo, de los cuales el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin) fueron los más importantes. Este último se creó en 1934 y fue el banco de desarrollo mexicano más importante del periodo de la ISI. En términos de activos ambos son los mayores bancos de América Latina, pero su impacto se ha reducido al verse restringidas sus funciones. Nafin disminuyó su papel como promotor de la economía nacional a partir de la crisis de 1982, y su repliegue se intensificó con la apertura comercial y financiera en la década de 1990. Así, los créditos a la inversión productiva se recortaron 70% entre 1996 y 2004, y Nafin se limitó a servir de garantía para los créditos ofrecidos por los bancos comerciales a las pequeñas y medianas empresas. Nafin también concentró su actividad en el "factoraje", que consiste en pagar a las pequeñas y medianas empresas las fac-

turas debidas por otras empresas. Finalmente, funge como intermediario de los fondos recibidos por el gobierno mexicano y las organizaciones internacionales para los diferentes programas económicos y sociales (Manrique, 2007: 111-113).

Además, en Argentina, México y Chile la experiencia gubernamental que se consolidó durante los años de intervención pública en la economía fue desmantelada y las reformas liberales fueron implementadas por grupos de gobierno sin un proyecto alternativo para el papel que el Estado debe desempeñar dentro de una economía globalizada. En México, por ejemplo, los llamados tecnócratas prescindieron de los funcionarios del periodo de la sustitución de importaciones en todas las dependencias. En Argentina las reformas se implementaron mediante decretos presidenciales; en México y Chile por gobiernos autoritarios sin contrapeso de las organizaciones sociales o de una burocracia desarrollista. En el caso de Brasil el gradualismo y las reformas relativamente retrasadas le permitieron preservar el núcleo de la experiencia técnica y burocrática, que era considerable, especialmente en el sector económico y en el banco de desarrollo, el BNDES (Evans, 1995: 61; Sikkink, 1988). Incluso cuando estos funcionarios se convirtieron en agentes de la privatización lograron proteger algunas instituciones, puesto que tenían una visión general de la acción estatal, promovieron privatizaciones y reformas menos radicales o avanzaron con una perspectiva integral de lo que quedó en manos del Estado bajo la estructura económica del país (Boschi y Gaitán, 2008).

Después de la crisis de 2001-2003 las cosas cambiaron radicalmente en Argentina. Los gobiernos de Kirchner (2003-2007) y de Fernández (2007-2012) han dado marcha atrás a este camino en muchos sentidos, y ha aumentado la intervención estatal en la economía. Argentina adoptó una política de control de la tasa de cambio con el fin de que el peso no se sobrevaluara y mermara el proceso de reindustrialización que empezó con la crisis de 2001-2002, cuando

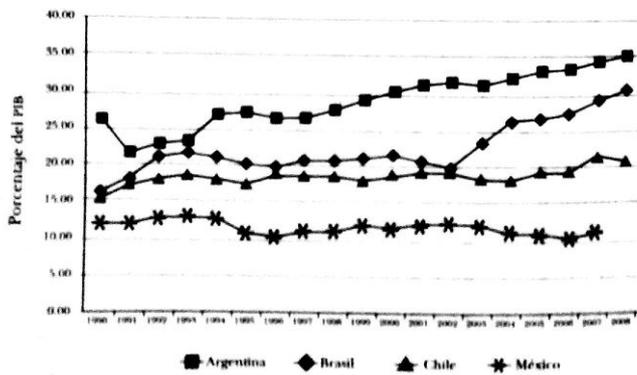
Cuadro 2. Intervención estatal

DIMENSIÓN	BRASIL	ARGENTINA	CHILE	MÉXICO
Inversión productiva	BNDES: 6% a 8% del PIB por año	Limitada	Limitada	Nafin: 2.5% del PIB por año
Política contracíclica	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Procíclica
Independencia del banco central	No	No	Sí	Sí
Regulación	Alta	Alta	Limitada	Estado capturado por los monopolios
Política industrial	Fuerte	Limitada	Ninguna	Ninguna
Tolerancia a la inflación moderada	Sí	Sí	No	No
Presión fiscal	Alta	Alta	Baja	Baja
Carácter	Neodesarrollista	Neodesarrollista limitado	Liberal/subsidiario	Liberal/minimalista

la moneda sufrió una fuerte devaluación, el país se vio privado de préstamos externos y las importaciones se redujeron drásticamente (Wylde, 2010). El Estado implantó –de forma poco política– impuestos a las exportaciones de productos agrícolas, volvió a nacionalizar los fondos de pensiones que estaban basados en la capitalización y restableció el sistema de “pay as you go” en 2008.

La presión fiscal es uno de los indicadores más claros y elocuentes de la capacidad del Estado para intervenir en la economía. En la gráfica 1 puede observarse una marcada diferencia entre dos grupos de países: Brasil-Argentina y México-Chile. El hecho de que la presión fiscal en Chile haya ido en aumento (5% en 20 años), mientras que en México ha habido estagnación (y de hecho, se ha reducido), es un indicador del cambio relativo en el paradigma liberal que ha suscrito el primero.

Gráfica 1. Presión fiscal (incluyendo contribuciones de seguridad social) (% PIB)



FUENTE: Elaborada con datos de Becarria y Marconi, 2010.

Sindicatos, relaciones industriales y regímenes de bienestar

Tanto las relaciones industriales y laborales como las políticas sociales son cruciales para definir los diversos tipos de capitalismo (Hall y Soskice, 2001; Becker, 2011). En los sistemas más coherentes ambos aspectos se complementan con otras dimensiones (Boyer, 2005; Amable, 2005; Bizberg y Théret, 2012; Bizberg, 2011) y, a grandes rasgos, sus características determinan el carácter de cada tipo de capitalismo. Mientras que en el capitalismo liberal el Estado benefactor residual y la débil organización laboral son complementarios del proceso manufacturero basado en la innovación radical (que requiere flexibilidad dentro del mercado de trabajo), en los capitalismos estatistas y corporativos europeos las relaciones entre el bienestar y la industria son muy estrechas, pero al mismo tiempo dependientes de la situación laboral de los individuos y de sectores económicos específicos, una condición complementaria de la producción basada en la innovación incremental y en un alto nivel de calificación. En el capitalismo socialdemócrata las relaciones industriales son a la vez centralizadas y flexibles, con un régimen de bienestar universal y generoso complementario de la competitividad e innovación basadas en la resolución de problemas sociales y económicos (Boyer, 2005: 529-532). Lo que queda absolutamente claro es que la coordinación entre el Estado y el trabajo, como en Alemania, o la coordinación entre actores, como en los países socialdemócratas de Europa del Norte, así como un Estado de bienestar más generoso y desmercantilizador (Esping-Andersen, 1990) dependen de la fuerza de los actores sociales y, en primer lugar, de las organizaciones obreras.

En el caso de los países latinoamericanos tanto el trabajo como la política social o bien contribuyen con la orientación económica guiada por el mercado interno a través de un crecimiento dirigido de los salarios (Brasil y Argentina) o bien

compensan las fallas en una economía de mercado basada en el capital extranjero (México y Chile). Y, a la inversa, la situación del trabajo en cada país depende de su relación con la democratización y la implementación de medidas liberales en la historia reciente. En los casos tanto de Brasil como de Argentina lo que explica la presencia y la fuerza de las organizaciones obreras es el papel central que éstas desempeñaron en la transición hacia la democracia y sus relaciones con los gobiernos actuales: el PT en Brasil y el peronismo en los gobiernos de Kirchner y Fernández en Argentina. En los casos de México y Chile, si bien el sector obrero fue significativo hasta cierto punto para la democratización después fue efectivamente desmovilizado, por los respectivos gobiernos del PRI a finales de los años setenta para el caso de México y por la oposición política frente a los gobiernos militares en Chile, tras el referéndum ganado contra Pinochet a finales de los años ochenta.

La periodicidad de las transiciones económicas y políticas también fue de central importancia. En el caso de Brasil y Argentina la liberalización de la economía sucedió después de la democratización, lo que determinó que fuera menos radical (aunque en el caso de Argentina se radicalizó durante el gobierno peronista de Menem con el apoyo de parte del movimiento obrero) y menos ofensiva contra las organizaciones obreras y el régimen de bienestar. Tanto en el caso mexicano como en el chileno la liberalización de la economía y, por lo tanto, la flexibilización del sistema de relaciones industriales, el debilitamiento de sindicatos y el desmantelamiento del Estado de bienestar se lograron sin ninguna resistencia por parte de la oposición social o política, pues se llevaron a cabo bajo un gobierno autoritario, esto es, antes del proceso de democratización.

México y Chile son los países en los que las relaciones industriales han sufrido desregulaciones más radicales. En ambos las negociaciones se dan a nivel local (por empresa), y en

la actualidad el movimiento laboral se encuentra atomizado. Tradicionalmente, los sindicatos chilenos eran más poderosos en el ámbito político, a través del Partido Socialista, y las negociaciones se daban a nivel de ramo. Lo que se consiguió durante los primeros años de dictadura por medio de severas represiones obtuvo carácter legal con la ley laboral de 1979, la cual prohibió el involucramiento de partidos políticos en asuntos sindicales y huelgas y estableció que las negociaciones colectivas se hicieran a nivel local, por planta y no por sector industrial. La ley también impuso relaciones industriales muy flexibles, en las que los empleados podían ser despedidos sin razón alguna, con mínimas compensaciones, y los trabajadores en huelga eran fácilmente sustituidos. Aunque con la democratización creció considerablemente el número de sindicatos, éstos son más pequeños y las tasas sindicales son bajas: 15.3% (Zapata, 1992; Barrera, 1994).

En el caso de México las relaciones corporativas que prevalecieron desde la década de los años treinta han desaparecido casi por completo. En contraste con Chile, la desregulación se logró sin las desapariciones o asesinatos de cientos de líderes sindicales ni cambios en la legislación; las leyes son prácticamente las mismas, pero lo que se ha hecho en muchos casos ha sido burlarlas. Las relaciones internas de las empresas se flexibilizaron radicalmente durante los años ochenta y noventa; antes la contratación de un trabajador se efectuaba por medio del sindicato, mientras que ahora este derecho pertenece al patrón, en la mayoría de los casos sin negociación de por medio. Los cambios en el proceso productivo y la organización obrera son también competencia casi exclusiva del patrón. Y aunque los sectores más dinámicos y estratégicos (petróleo, educación, salud, telefonía y transportes) siguen teniendo protección sindical, la vasta mayoría de los lugares de trabajo (industria maquiladora, construcción, comercio, servicios, pequeñas y medianas empresas, industrias de autopartes) no cuentan con sindicatos

o éstos sólo existen en papel (los llamados sindicatos de protección). Que la legislación mexicana no haya cambiado ha sido un reclamo constante del sector empresarial, el cual teme un cambio de condiciones si la izquierda llegara al poder. Sin embargo, esta situación le ha permitido al sector tecnócrata del PRI y a los gobiernos panistas (desde el año 2000) continuar imponiendo un control estatal sobre los sindicatos a través de una serie de mecanismos: negociaciones con los sindicatos tradicionales que aseguran "lealtad" al gobierno a cambio de privilegios, la facultad de la Secretaría del Trabajo para registrar sindicatos, declarar si una huelga es legal o ilegal y fijar salarios, así como la aprobación del control directo de los sindicatos por parte de los patronos a través de los sindicatos de protección. El control continuo de las uniones sindicales por medio de los instrumentos de la estructura corporativa (pero ya desprovista de la relación corporativa en sí misma) ha sido totalmente funcional para este propósito (Bensusán, 2008). De hecho, la densidad sindical en México descendió de alrededor del 20% en los años setenta al 10.3% en 2002 (Lawrence e Ishikawa, 2005: 157).

En Argentina el sindicalismo, que controlaba la salud y las pensiones, tenía un carácter más social; además, las negociaciones sobre las condiciones laborales se hacían efectivamente a nivel del ramo laboral, pues no tenían mucho arraigo a nivel de planta. Esta situación permitió que la flexibilización se implementara sin mayores cambios legislativos. En la década de los años noventa el gobierno de Menem trató de imponer por decreto las negociaciones a nivel local y los aumentos salariales ligados a la productividad. Además, trató de "privatizar" los servicios de salud, las llamadas obras sociales, que son administradas por los sindicatos. Aunque se aceptó la flexibilización, ni las negociaciones a nivel local ni la privatización de los servicios de salud llegaron muy lejos, en parte a causa de las negociaciones con la principal confederación sindical, la peronista CGT, que aceptó la flexibiliza-

ción —y otras medidas tales como la privatización de empresas públicas— a cambio de mantener su control sobre las obras sociales. Los sindicatos tuvieron éxito tanto para resistir los intentos por descentralizar las negociaciones como para evitar que les quitaran el control de las obras sociales (Munck, 2004: 11). El hecho de que el gobierno de Menem haya tenido que negociar con los sindicatos llevó paradójicamente a un programa radical de privatización acompañado del mantenimiento de la fuerza sindical, la cual ha sido reactivada con los gobiernos de Kirchner y de Fernández (Etchemendy y Collier, 2007). En términos comparativos, las organizaciones obreras en Argentina han logrado conservarse bien; con una densidad sindical de alrededor del 37% presentan una de las cifras más altas en América Latina. Sin embargo, el resultado del apoyo concedido a Menem por ciertos grupos fue la división del peronismo y la disminución de la proporción de la clase trabajadora activa que organiza (Palomino, 2000).

Con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia, en 2003, las políticas sociales y laborales tuvieron un cambio radical con respecto a las de los periodos de Menem y Alfonsín. El gobierno argentino reafirmó su alianza con los sindicatos peronistas con el nombramiento de un afamado abogado laboral a la cabeza del Ministerio de Trabajo que, al contrario de lo que sucedía durante los años de Menem, promovió las relaciones industriales por ramo en lugar de por empresa (Palomino y Trajtemberg, 2006: 49). Además, la acción sindical y el aumento de los niveles de inspección por parte del Ministerio de Trabajo llevaron hacia un incremento sustancial en los registros del trabajo formal, que contrastan ampliamente con la tendencia anterior de informalidad y subcontratación. De esta forma, la cobertura de negociación colectiva aumentó de 1.6 millones de trabajadores en 2003 a 3.5 millones en 2006, al tiempo que aumentaron los salarios mínimos, se redujo la brecha entre los salarios altos y los bajos y se reforzaron los recursos para los fondos de pensiones; esto fue el

resultado tanto del alza en los salarios como de una mayor extensión de la cobertura (Palomino y Trajtemberg, 2006: 52-55). De acuerdo con algunos analistas, durante el año 2003 y una vez más durante la crisis reciente, con medidas como la renacionalización de los fondos de pensiones en 2008, se suscitó un punto de inflexión en donde se abandonaron tanto el antiguo modelo socioeconómico, basado en el mercado externo, como la flexibilización y la privatización del sistema de bienestar para caminar hacia un modelo de desarrollo que pretendía equilibrar los mercados externo e interno y articular las políticas económicas y sociales para el desarrollo de este último (Novick, Lengyel y Sarabia, 2009: 272).

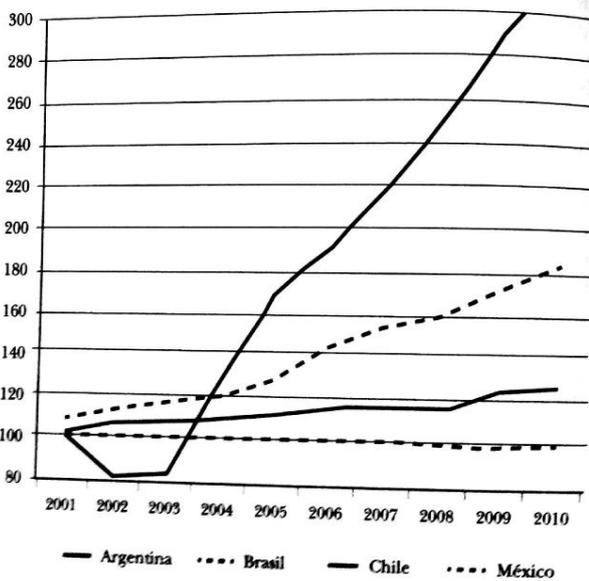
Aunque en Brasil –como en el resto del continente– las relaciones industriales se han flexibilizado, el sindicalismo ha logrado mantener un grado importante de autonomía y capacidad de acción. Esto se debe, por un lado, a que el movimiento obrero fue un actor central tanto en la democratización como en las discusiones que condujeron al replanteamiento de la Constitución en 1988, y por otro lado, a que el movimiento nunca perdió su carácter de interlocutor frente al gobierno, incluso frente a los más liberales. Durante la presidencia de Cardoso el gobierno promovió las negociaciones entre patrones y trabajadores (las llamadas *camaras sectoriais*, de carácter tripartito), con el fin de establecer las condiciones para la modernización y el crecimiento de la producción en algunas ramas de la economía. Más recientemente, bajo la presidencia del PT, un partido con bases sindicales amplias con Lula a la cabeza, el gobierno estableció instituciones de negociación: los trabajadores participaron en la negociación de la ley laboral y en el tripartito Consejo Económico-Social. Desde los años ochenta los sindicatos han conseguido imponer la representación local a través de delegados en algunas de las empresas más grandes. También lograron sindicalizar ciertos sectores que antes no estaban bien organizados, como el campesino (Bizberg, 2004). De hecho, aunque en realidad

los sindicatos son pequeños en cuanto a afiliación, el total de los grupos sindicalizados ha crecido considerablemente; la densidad sindical en Brasil, de 17.3% en 2001, es alta en comparación con el resto de América Latina (Lawrence e Ishikawa, 2005: 157).

Lo más importante en esta discusión enfocada en la política laboral es que en Brasil y Argentina existe una relativa coordinación/presión por parte de un movimiento sindical activo complementario a la economía orientada hacia el mercado interno, mientras que en el caso de México y Chile la debilidad obrera, la baja densidad sindical y la atomización son complementarias de una economía basada en la competitividad externa: en el caso de Chile esto implica negociaciones descentralizadas que garantizan incrementos salariales por empresa que dependen de las condiciones locales y que no sobrepasan los niveles de productividad (Miotti, Que- nan y Torija, 2012); en México, una economía basada en la represión salarial con el fin de atraer capital extranjero dentro de un esquema de subcontratación.

Lo anterior puede observarse claramente en la forma contrastante en la que ha evolucionado el salario mínimo real en cada uno de estos países (gráfica 2). Durante los últimos cuatro años se ha dado un crecimiento significativo de los salarios mínimos en Brasil y Argentina que no sólo ha servido para reducir la brecha entre los trabajadores mejor y peor pagados y disminuir la desigualdad, sino también como una política económica encaminada a expandir el mercado interno. Debe considerarse que el crecimiento del salario mínimo tiene un impacto sobre las pensiones, los beneficios de desempleo, las contribuciones, etc., pues se calculan sobre esa base. En febrero de 2009 el salario mínimo en Brasil era de casi el doble que en el año 2000, en términos constantes (OIT, 2009). En contraste, tanto en Chile como en México los salarios mínimos se han mantenido bajo control, con la diferencia importante de que en Chile están constantemente

Gráfica 2. Evolución del salario mínimo real, año base 2000



FUENTE: Elaborada con datos de la OIT, *Panorama laboral 2011*, Lima, OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011, p. 144.

por encima de la inflación, mientras que en México durante varios años ha habido una pérdida en el poder adquisitivo.

Otros componentes de las relaciones industriales que afectan el crecimiento del mercado interno son la inspección del trabajo y las negociaciones colectivas, ambos con un impacto en la formalización del mercado laboral y el nivel de los salarios. En México no se han dado avances a este respecto: la informalización ha crecido, al igual que los sindicatos de protección que no mantienen negociaciones colectivas; el

efecto en los salarios, tanto en el mínimo como en el medio, ha sido negativo. Chile, por su parte, ha tenido éxito en la formalización de los trabajadores; el sector informal se ha reducido a alrededor del 22% como resultado del crecimiento económico y de las inspecciones laborales, en lugar de la negociación colectiva. En los otros tres países la cifra era de alrededor del 45% en 2003 (Quenan y Velut, 2011: 52). Sin embargo, algunos autores consideran que los resultados en Chile se han logrado a expensas de un considerable descenso en las condiciones de los trabajos formales (Bensusán, 2008). En los casos de Brasil y Argentina (desde 2004) se ha hecho un esfuerzo consistente en ambos aspectos, y como resultado ha habido una expansión importante en la formalización del empleo (OIT, 2009; Dedecca, 2010; Bensusán, 2010).

La política de bienestar es resultado de un contrato social entre trabajadores, Estado y patrones que tiene un impacto a corto plazo en la economía a través de las pensiones, las compensaciones del desempleo, la inversión en salud y el gasto público, y un impacto a mediano y largo plazo a través del crecimiento de la productividad. Brasil y Argentina (desde 2003) han expandido sus regímenes de bienestar, mientras que Chile y México han girado hacia el asistencialismo.

En Chile es donde más profundamente se ha modificado el régimen de bienestar, y de hecho es el único país en el que puede hablarse de su desmantelamiento. Bajo el régimen de Pinochet el sistema de pensiones incluyente se privatizó y se convirtió en un esquema de capitalización pleno; el Ejército privatizó el sistema de salud y reorientó la política social hacia un esquema de asistencia focalizada. Así, el sistema de pensiones chileno pasó de un esquema de "pay as you go" a uno de capitalización individual, y los servicios de salud fueron descentralizados hacia los municipios, lo que obligó a los trabajadores a adquirir seguros de salud. Aunque los gobiernos democráticos aceptaron el modelo económico adoptado por la dictadura, pues constituía la base de un consenso que

había permitido una transición suave hacia la democracia, sí modificaron en cierto sentido el sistema de relaciones industriales y ajustaron algunas políticas sociales, preservando, sin embargo, el carácter liberal/asistencial tanto del régimen de bienestar como del sistema de relaciones industriales; además, extendieron la cobertura de salud y establecieron seguros para los trabajadores que no habían acumulado lo suficiente para tener una pensión digna.

El gobierno de Lagos instituyó una pensión mínima para aquellos que no alcanzaran a tener dicho nivel de capitalización. Por otro lado, como las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) privadas sólo cubrían al 16% de la población y no trataban muchas de las enfermedades más comunes entre los chilenos, los últimos dos gobiernos impusieron estándares para incluirlos y extendieron los servicios de salud pública hasta cubrir al 70% de la población (Mesa-Lago, 2009: 13). En 2008 el gobierno de Bachelet implementó una reforma social que incluía la afiliación obligatoria para todos los trabajadores a un sistema de salud independiente para el año 2016⁶ y la universalización de una pensión gratuita para los pobres. Además, se flexibilizó el acceso para los ancianos a las pensiones de paga (Mesa-Lago, 2009: 15-16). Aunque sin duda Chile no ha abandonado su modelo económico orientado hacia el mercado externo ni su carácter liberal, en el que la racionalidad económica prima sobre la social, ciertamente ha corregido los elementos más injustos de las reformas sociales implementadas por la dictadura (Riesco, 2009).

Sin embargo, la cobertura de la mayoría de la población se ha logrado bajo condiciones un tanto paradójicas que revelan las limitaciones de las reformas de los gobiernos democráticos: el sector público ha terminado subsidiando al privado. De hecho, el Estado es subsidiario del sector privado en el sentido más llano del término, puesto que no sólo cubre a

⁶ En contraste, en México la afiliación al Seguro Popular es voluntaria.

los pobres que no pueden pagar los seguros de salud privados sino que "recoge" a los individuos cuando ya no son recuando tenían empleo, eran jóvenes y gozaban de buena salud, una vez que se han retirado, son viejos y están enfermos.

Asimismo, es necesario mencionar que casi no se ha hecho nada para mejorar la situación del sistema educativo, la cual provocó la primera crisis social que tuvo que enfrentar la presidencia de Bachelet y que sigue en explosión hasta la fecha. Esto resulta comprensible cuando uno se percata de que Chile gasta únicamente el 0.5% del PIB en educación, uno de los niveles más bajos a nivel mundial, y que las cuotas universitarias representan el 41% del PIB per cápita, unas de las más altas en el mundo (Koschützke, 2012: 20).

El régimen de bienestar en México se vinculaba directamente con las necesidades del PRI; era la forma en que el Estado intercambiaba beneficios por el control de las organizaciones sociales bajo un esquema corporativo. Desde la llegada de los "tecnócratas" al poder y con el consecuente distanciamiento entre el Estado y las organizaciones sociales el Estado benefactor empezó a evolucionar hacia un esquema más universal, sin perder sus rasgos minimalistas. Desde mediados de los años noventa los programas sociales han virado decididamente hacia el asistencialismo (Valencia Lomelí, 2008). El principal programa social, Oportunidades, enfocado a los sectores más pobres, hasta el momento abarca 5 800 000 familias y se complementa con el Seguro Popular, un programa de salud descentralizado, administrado por los estados de la república y financiado con recursos tanto locales como federales. Este programa pretende extender la cobertura de salud a toda la población que no está asegurada por los sistemas públicos tradicionales (IMSS e ISSSTE), pero no ha logrado atraer a la gran mayoría de los trabajadores del sector informal, ya que para afiliarse se verían obligados a contribuir con una cuota, cuyo monto dependería de los

ingresos. De acuerdo con la OCDE, el Seguro Popular ha aumentado la cobertura en salud a cerca del 80% de la población, aunque el gasto público y la infraestructura en esta materia no han crecido en la misma proporción (Bizberg y Martín, 2012). De hecho, según datos de la CEPAL, en el año 2000 había 0.8 camas de hospital por cada 1000 habitantes en México, y en 2010 la proporción bajó a 0.7; en Brasil había 2.5 en 2005, en Argentina 2.1 en 2010 y en Chile 2.3 (CEPAL, 2011). Por otro lado, el porcentaje del gasto en salud que tiene que ser cubierto por los propios pacientes se ha reducido marginalmente de 51.9 a 49% (Reforma, 2012); en contraste, en Brasil ha descendido a alrededor del 32% (Becerril-Montekio, 2011).

Durante el primer gobierno tecnócrata (1988-1994) los recursos para los programas de asistencia provenían de las privatizaciones de empresas estatales. Desde entonces el gobierno tuvo que empezar a dismantlar el sistema de bienestar corporativo para poder financiarlo, y para esto transformó los sistemas de pensiones de "pay as you go" de los trabajadores del sector privado a un sistema de capitalización individual en 1995 y los del sector público en 2007, copiando el modelo chileno que desde 1995 ya estaba siendo cuestionado.

Desde 2003 Brasil y Argentina contrastan ampliamente con los dos casos anteriores, pues sus regímenes de bienestar no fueron modificados radicalmente, sobre todo en el caso de Brasil. El hecho de que las organizaciones obreras hayan sido un actor significativo en este país y que desde el año 2003 gobierne el PT, un partido con raíces en las centrales sindicales —especialmente en la CUT—, no ha significado solamente que los sindicatos hayan sido convocados a discutir asuntos concernientes a la política laboral y social, sino que su presencia y presión han obligado al gobierno a extender el régimen de bienestar.

Brasil no sólo ha evitado reducir su régimen de bienestar sino que incluso ha avanzado hacia su universalización en la

última década. El ejército centralizó el régimen brasileño en 1967 para poder arrebatarse el control a los sindicatos. De esta forma, el Estado benefactor se volvió menos corporativo —y por lo tanto más universalista— sin dejar de ser minimalista y clientelista. Además, Brasil no redujo su gasto en salud y educación, como hizo la mayoría de los países latinoamericanos en los años noventa (Lautier, 2007: 53). Tampoco abandonó el sistema de pensiones de "pay as you go" y ni siquiera instituyó un sistema mixto. De hecho, la Constitución de 1988, puesta en marcha con una muy activa participación de la sociedad civil, definió la universalización como una de las principales metas del Estado de bienestar, lo que sirvió para ejercer presión en los gobiernos siguientes para expandir las políticas sociales. Esto se cumplió especialmente en el caso del sistema de salud con la creación del SUS (Sistema Unificado de Salud) que, basado en el sistema universal británico, el British National Health Service, extendió rápidamente la oferta a servicios de salud gratuitos: en 2003 el 79% de la población usaba regularmente estos servicios y el 57% de las intervenciones eran financiadas por el Estado, el 26% por planes privados —al menos parcialmente— y el 15% por el paciente mismo. En lo referente a la hospitalización, el SUS financiaba el 68% de los casos, mientras que los planes privados el 24% (Lautier, 2007: 56-57). El programa más importante de asistencia, Bolsa Familia, se expandió en términos tanto de recursos como de cobertura para alcanzar a casi 50 millones de personas en 2009 (Dowbor, 2009: 194). Además, se ampliaron las pensiones para los trabajadores rurales: desde 1991, 12.8 millones de personas obtienen un salario mínimo.

Otro programa de asistencia social, el BPC (Beneficio de Prestação Continuada), cubre a alrededor de 2.7 millones de ancianos o incapacitados de más de 65 años y que habitan un hogar con ingresos menores a un cuarto del salario mínimo (Lautier, 2007: 60-62). Finalmente, Brasil fue el primer país relevante en el mundo en instituir (en 2004) un ingreso bá-

sico de ciudadanía, llamado Renda Básica de Cidadania, que se proponía cubrir a todos los brasileños para 2008 y sustituir todos los demás programas de asistencia y de pensiones mínimas (Lautier, 2007: 54). A pesar de que este programa aún no se ha implementado puede aplicarse a él lo que Lautier decía del Beneficio de Prestación Continuada (BPC) que se otorga a las personas de la tercera edad y a los discapacitados, pero que a diferencia de la Bolsa Família está en la ley, por lo que es un derecho y forma parte de las representaciones colectivas (Lautier, 2007: 35).

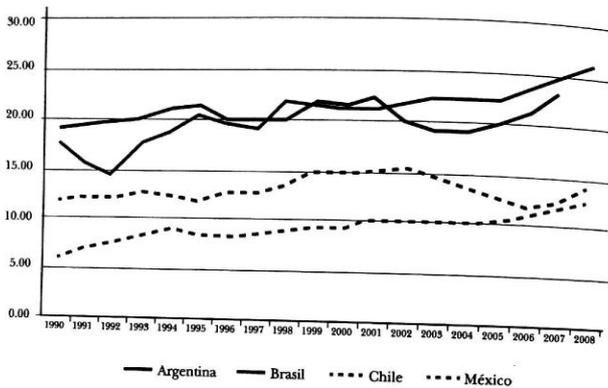
En Argentina tanto Alfonsín como Menem trataron de rescatar las obras sociales que estaban en manos de los sindicatos y concentrarlas en el poder del Estado; aunque el gobierno de Menem sí logró añadir un pilar privado al sistema de pensiones y debilitar así a los sindicatos con sus políticas económicas, éstos todavía controlan las obras sociales. Después de la crisis de 2001 los sindicatos recuperaron fuerza como aliados cruciales del nuevo gobierno de Kirchner (Junto con las organizaciones de piqueteros). Con el apoyo de los sindicatos peronistas este gobierno logró implementar políticas que extendieran la cobertura de los servicios de salud a través de las obras sociales de los trabajadores retirados y que redujeran la proporción de la población que no contara con servicios de salud, con lo que se alcanzó una cobertura del 59% (Mesa-Lago, 2009: 15). Finalmente, en 2008 el gobierno de Fernández renacionalizó los fondos de pensiones que habían sido parcialmente privatizados durante el gobierno de Menem. El gobierno unificó el sistema bajo un régimen de solidaridad controlado por el Estado y eliminó el segmento de capitalización que era administrado por las AFJP (Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones) (CEPAL, 2010: 8-9).

En la gráfica 3 se compara el gasto estatal para programas sociales de los cuatro países. Se puede ver cómo en Brasil y Argentina el nivel es mucho más alto que en Chile y México.

Cuadro 3. Relaciones industriales y sistema de bienestar

DIMENSIÓN	BRASIL	ARGENTINA	CHILE	MÉXICO
Densidad sindical, organización y presión	Media	Alta	Baja	Baja
Coordinación Estado-sindicatos	Fuerte	Fuerte	Débil	Fuerte, aunque de control
Política salarial	Crecimiento guiado por el salario	Crecimiento guiado por el salario	Vínculo entre productividad y salarios	Represión salarial
Formalización	Fuerte	Fuerte	Fuerte/requisitos bajos	Baja
Política social	Tendencia a la universalización/redistributiva	Tendencia a la universalización/redistributiva	Cobertura estatal subsidiaria de la seguridad social privada/asistencia	Focalizada/asistencia
Carácter	Crecimiento del mercado interno/redistributivo	Crecimiento del mercado interno	Competitividad basada en bajos salarios y bajos costos sociales	Atracción de capital externo con base en salarios y costos sociales bajos

Gráfica 3. Gasto social (% PIB)



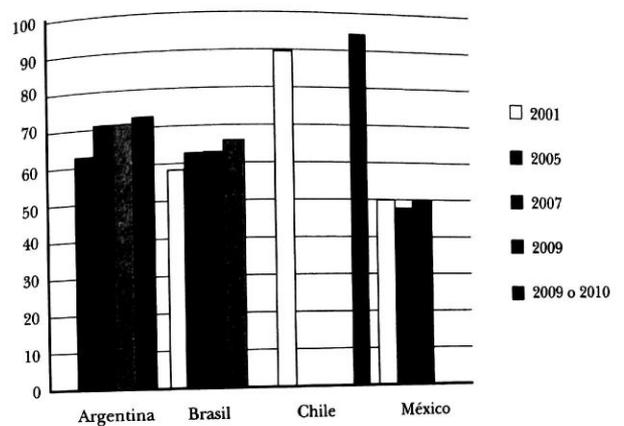
FUENTE: CEPAL, *Base de datos sobre gasto social*, DE, 19 de mayo, 2010.

Además, mientras que el gasto social en Brasil ha ido en aumento desde los años noventa, México empezó con un nivel extremadamente bajo y sigue gastando menos de la mitad que Brasil, aunque en éste el gasto casi se haya duplicado. Los efectos de estas políticas se explican en la gráfica 4, en donde pueden verse diferentes niveles de protección social en los cuatro países. Arriba se han explicado las paradojas de la alta cobertura del caso chileno.

CONCLUSIONES: ¿EXISTE UNA DIVERSIDAD DE CAPITALISMOS EN AMÉRICA LATINA?

En América Latina hemos construido tres tipos de capitalismo sobre la base de una formalización analítica de la orientación económica, las relaciones Estado-economía y la coordinación/presión de los movimientos obreros definida por

Gráfica 4. Cobertura en salud o seguridad social (porcentaje total de trabajadores)



FUENTE: Elaborada con datos de la OIT, *Panorama laboral 2011*, Lima, OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011, p. 144. Faltan datos intermedios para Chile, así como los datos de 2009 y 2010 para México.

el sistema de relaciones industriales y el Estado de bienestar de los cuatro países analizados en este libro. En términos de las relaciones industriales y el régimen de bienestar es claro que México y Chile presentan grandes similitudes. En ambos países las organizaciones obreras son débiles y no hay coordinación entre ellas y el Estado o los empresarios, lo que da como resultado la descentralización y el control de los salarios y la política laboral. En el caso de México esto ha conducido a una represión salarial externa que ha derivado en salarios bajos que benefician el modelo de subcontratación; por su parte, los salarios en Chile se fijan a partir de negociaciones contractuales atomizadas que terminan por vincularlos estrictamente con la productividad. El hecho de que en

este país la economía haya crecido continuamente durante los últimos 20 años y, como consecuencia, la productividad haya aumentado significativamente, ha resultado en un lento pero continuo crecimiento salarial.

México tiene una política laboral restrictiva, pues el costo del trabajo es determinante para las exportaciones y crucial para la atracción de inversión extranjera bajo un modelo de subcontratación. La principal preocupación de Chile es el costo total del producto de sus exportaciones, principalmente materias primas con alto contenido de capital, que puede controlarse mediante una política cambiaria que depende de la regulación de la entrada de capital extranjero, aspecto en el que los gobiernos chilenos han sobresalido desde la imposición de restricciones al acceso de capitales a corto plazo, durante los años noventa y principios del siglo XXI, y que ahora se maneja a través de la administración de las reservas extranjeras orientadas a mantener una tasa de cambio competitiva. México tiene un margen menor en este aspecto: en primer lugar las políticas cambiarias son poco efectivas cuando las exportaciones dependen tan fuertemente de las importaciones; en segundo lugar no puede permitirse controlar la inversión extranjera pues la necesita tanto para equilibrar su déficit comercial como para sostener una divisa fuerte que atraiga inversiones frescas y, por último, el sector obrero es muy sensible a las alzas de la tasa de cambio. El efecto negativo obvio de esta situación es que mantener una moneda local sobrevaluada abarata las importaciones, afecta a los productores locales y es responsable del lento crecimiento de la economía mexicana (Ibarra, 2008).

Sumada a las políticas laborales flexibles descritas, una política social asistencial es complementaria a los modelos capitalistas de México y Chile, pues ambos dependen casi exclusivamente de la competitividad internacional de sus economías. En ambos países el régimen de bienestar está casi totalmente focalizado, con orientación asistencialista y

una lógica de mercado (en Chile dicha lógica es llevada al extremo con el subsidio estatal de un sistema de seguridad social y de salud privatizado); lo anterior excluye la desmercantilización y la redistribución. Las políticas salariales, las condiciones laborales y la política social son los aspectos que se privilegian cuando los costos económicos dependen de una lógica que se define sobre la base de la competitividad externa, como sucede en las economías chilena y mexicana.

En contraste, la densidad sindical en Brasil y Argentina es alta y las organizaciones obreras son bastante autónomas y tienen un poder considerable. Esta situación se debe tanto a su papel central dentro del proceso de democratización como a que los respectivos gobiernos se han aliado con ellas o las han elegido como socias (Brasil es gobernado por el PT desde 2002 y el gobierno de Kirchner en Argentina ha reafirmado su alianza con la CGT peronista luego de la grave crisis económica y política de 2001-2002). La fuerza de las organizaciones obreras y su relación con el gobierno en estos países ha resultado en una desviación de las políticas laborales y de asistencia previas, así como en una tendencia a universalizar el Estado de bienestar. Por otro lado, las políticas sociales y salariales expansivas son complementarias a la orientación de la economía hacia el mercado interno.

La presencia de un movimiento obrero relativamente fuerte y la coordinación entre sindicatos y Estado han promovido una mayor intervención estatal en la economía, y esto define la segunda característica determinante de los diferentes tipos de capitalismo en América Latina. En contraste, cuando los actores sociales son débiles el Estado lo es también; por ello en la mayoría de los países latinoamericanos el Estado se ha construido en gran medida sobre la base de los actores sociales, especialmente el sector obrero.

Mientras que en México y Chile el Estado ha reducido su intervención económica, en Brasil promueve activamente ciertos sectores productivos a través de su banca de des-

arrollo (BNDES) y de políticas sociales. Después de la crisis de 2001-2002 Argentina pasó de una economía muy abierta sin intervención estatal a un modelo similar al de Brasil. No está claro si este modelo sobrevivirá un futuro cambio de gobierno, como sucedió ya en Brasil (de Cardoso a Lula), debido a la dependencia del liderazgo de sus dos últimos presidentes dentro de un sistema político muy desestructurado (Aziz, 2011). Aunque tanto la intervención estatal como la coordinación entre Estado, trabajo y empresarios estén lejos de las que existen en los tipos de capitalismo de algunos países de Europa continental, ambas son igualmente complementarias con la orientación general de la economía y su forma de articulación con la economía internacional.

Finalmente, el hecho de que las economías de México y Chile estén guiadas por el mercado externo y acompañadas por un repliegue estatal, mientras que las de Brasil y Argentina lo estén por el mercado interno y la intervención activa del Estado, define el carácter de la articulación de cada una con la economía internacional. Por lo tanto, mientras que en Brasil y Argentina el Estado impulsa políticas que resguardan el mercado interno de las fluctuaciones de la economía internacional mediante el control temporal de las inversiones de portafolio de corto plazo, al imponer controles transitorios a las importaciones y al tratar de mantener el tipo de cambio a un nivel que no afecte su industria (aunque no siempre lo logre), en México el Estado no impone ninguno de estos límites, en parte porque van en contra del proyecto económico de los gobiernos en turno desde mediados de los años ochenta y en parte porque las reglas del TLCAN se lo prohíben. En México la articulación internacional (básicamente con Estados Unidos, pero no exclusivamente) de la base productiva de la economía mexicana requiere una política laboral que ejerza un control restrictivo sobre los salarios y una política social definida como una red de seguridad. Aunque existen sectores de la economía con salarios altos, el

modelo económico dominante requiere salarios bajos, pues está basado en la atracción de inversiones extranjeras hacia los ramos productivos con alta concentración de mano de obra; esto hace que el salario cobre mayor importancia como elemento de competitividad de una economía exportadora que como componente del mercado interno. La única posibilidad para escapar de esta situación sería la integración vertical de la industria a través de la incorporación de productores nacionales a la industria exportadora, algo que los últimos cuatro gobiernos creyeron que sucedería espontáneamente a través del mercado. Por lo tanto, hemos considerado que mientras Brasil (y Argentina) parecen estar en el camino hacia la consolidación de un *capitalismo orientado por el Estado y guiado por el mercado interno*, México ha construido un *capitalismo de subcontratación internacional* desarticulado, o bien articulado externamente.

Aunque Chile ha seguido una trayectoria similar a la de México en lo que respecta a la orientación externa de la economía y a las políticas laborales y sociales, el Estado chileno, a diferencia del mexicano, ha aplicado una serie de medidas en su relación con la economía internacional, si bien de manera defensiva más que proactiva. A pesar de que este país ha seguido un modelo de desarrollo guiado por las exportaciones, desde el golpe militar se ha desviado en algunos momentos de las economías de mercado plenamente liberales. Durante mediados de los años ochenta, después del colapso del modelo liberal-monetarista, el Estado empezó a incrementar su intervención en la economía. Hasta la década de los años noventa este modelo económico, complementado por un modelo social liberal-asistencial tanto en sus políticas laborales como sociales, se caracterizó por la privatización total del sistema de pensiones, el intento por privatizar los servicios de salud y una ley laboral muy restrictiva. Aunque los gobiernos democráticos no modificaron el modelo económico, sí ajustaron las políticas laborales y sociales para vol-

verlas menos injustas, sin modificar su carácter liberal. Los gobiernos democráticos chilenos modificaron las políticas liberales para compensar las lagunas legales creadas por las reformas de los años ochenta. Por otro lado, los gobiernos chilenos implementaron frente a la economía internacional una política defensiva que hasta cierto punto reguló el acceso de capital especulativo, impuso medidas para mantener un tipo de cambio competitivo y construyó una reserva de divisas extranjeras a partir de las exportaciones de cobre con miras a implementar políticas contracíclicas. Finalmente, el país ha firmado numerosos tratados de libre comercio para diversificar sus exportaciones y no depender de uno o unos cuantos países, en contraste con Brasil, que tiene una política proactiva y está tratando de imponer su propio modelo de integración a la economía internacional.

En contraste también con el modelo mexicano de integración dependiente y pasiva hacia la economía internacional y su dependencia acumulada frente a un solo mercado, Chile parece estar defendiendo una integración al mercado mundial que hemos llamado *capitalismo regulado por el Estado y guiado por las exportaciones*.⁷ Finalmente, ambos países difieren en tamaño. Mientras un país pequeño, de 17 millones de habitantes, puede basar su desarrollo exclusivamente en las exportaciones (como los países europeos pequeños), un país grande como México, con más de 110 millones de habitantes, simplemente no puede hacerlo; está obligado a depender de su mercado interno para el crecimiento. Sin embargo, Chile no será capaz de aumentar considerablemente su riqueza y redistribuirla (como lo hacen los países socialdemócratas eu-

⁷ La intervención del Estado en el caso de Chile ha llevado a discrepancias importantes. La mayoría de los autores consideran que el Estado está prácticamente ausente en este país; sin embargo, yo considero, junto con otros autores (Rodrik, 2010; Miotti, Quenan y Torija, 2012; Boyer, 2009), que el Estado chileno tiene una presencia mayor a la que generalmente se le atribuye.

ropeos) si no añade valor a lo que exporta y continúa exportando recursos naturales con poco valor agregado.

En el caso de Argentina, la devaluación de 2001 generó un cambio en los precios del sector manufacturero que, junto con el incremento de la demanda externa por las materias primas que exporta, ha suavizado sensiblemente las restricciones externas sobre el tipo de cambio que tradicionalmente ha enfrentado, y que también ha promovido la sustitución de importaciones. Por otro lado, desde 2003 los gobiernos de Kirchner y de Fernández han reorientado efectivamente las políticas laboral y social en respuesta a la creciente presión social (piqueteros y sindicatos peronistas) y a su determinación de estimular la reindustrialización. Aunque según algunos analistas esto ha marcado una transformación significativa del patrón de desarrollo, Boyer y otros consideran que Argentina no ha sido capaz de modificar sustancialmente su estructura productiva y de inversión ni su modelo de acumulación, que aún está basado en los recursos naturales (Fernández Bugna y Porta, 2008: 223). Por lo tanto, a pesar de que los últimos dos gobiernos han intentado decididamente imponer un crecimiento guiado por el mercado interno, Argentina sigue debatiéndose entre dos tipos distintos de capitalismo, como lo ha hecho tradicionalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Guillermo (2007), "La reforma del seguro social de salud argentino", en Viviane Brachet-Márquez (ed.), *Salud pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal: Argentina, Brasil, Chile y México (1980-2000)*, México, El Colegio de México, pp. 98-99.
- Álvarez, R., C. Bravo-Ortega y L. Navarro (2011), "Innovación, investigación, desarrollo y productividad en Chile" *Revista de la CEPAL*, 104: 141-166, agosto.
- Amable, Bruno (2005), *Les cinq capitalismes*, Paris, Éditions du Seuil.

- Arza, V. (2011), "El Mercosur como plataforma de exportación para la industria automotriz", *Revista de la CEPAL*, 104: 139-164, agosto.
- Aziz, Alberto (2011), "¿Democracias diferentes?: México, Brasil y Argentina", manuscrito, CIESAS.
- Barba, Carlos (2007), "Claroscuros de la reforma social en México y América Latina", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 13(39).
- Barrera, Manuel (1994), "Política de ajuste y proceso de democratización en Chile: sus efectos sobre los trabajadores", *Revista Mexicana de Sociología*, 56(1): 105-129.
- Becarria, Luis y Salvador Marconi (eds.) (2010), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009*, Santiago, Naciones Unidas.
- Becerril-Montekio, Victor (2011), "Sistema de salud de Brasil", *Salud Pública de México*, 53(2): 120-131.
- Becker, U. (2011), "Comparing institutional change in the BRICS and Central European political economies. Theoretical considerations and first empirical results", texto presentado en la Reunión Anual de la SAZ, Madrid, junio, pp. 1-31.
- Beckerman, M. y C. Rikap (2011), "Integración regional y diversificación de exportaciones en el Mercosur: el caso de Argentina y Brasil", *Revista de la CEPAL*, 104: 169-191, agosto.
- Bensusán, Graciela (2008), "Regulaciones laborales, calidad de los empleos, modelos de inspección: México en el contexto latinoamericano", en *Cuaderno de la CEPAL, México*, CEPAL.
- (2010), "Políticas laborales en América Latina: orientaciones, alcances y resultados", ponencia presentada en CEISAL, Toulouse, 2 de julio, pp. 1-60.
- Bensusán, Graciela y Juan Carlos Moreno-Brid (2012), "La interacción de las políticas macroeconómicas y laborales: continuidades y rupturas", en Giovanna Valenti (coord.), *América Latina. En los albores del siglo XX*, tomo 2, *Aspectos sociales y políticos*, México, Flacso, pp. 145-180.
- Bizberg, Ilán (2004), "Trayectorias políticas e institucionales de México y Brasil: el caso de las relaciones entre el Estado y el sindicalismo", en Carlos Alba e Ilán Bizberg (eds.), *Democracia y globalización en México y Brasil*, México, El Colegio de México.

- (2011), "The global economic crisis as disclosure of different types of capitalism", *Swiss Journal of Sociology/World Society Studies*, vol. 37, núm. 2, pp. 321-329.
- Bizberg, Ilán y Bruno Thérêt (2012), "Pourquoi le Brésil et non l'Argentine et encore moins le Mexique, peut-il être considéré comme un pays (ré)émergent? Quelques éléments de réponse", *La Revue de la Régulation*, 11, primer semestre.
- Bizberg, Ilán y Martín Scott (2012), *El estado de bienestar ante la globalización, el caso de Norteamérica*, México, El Colegio de México.
- Blecker, R. y G. Esquivel (2010), "NAFTA, Trade, and Development", *Economic Alternatives*, Center for the U.S.-Mexican Studies, UC San Diego, pp. 1-41.
- Boschi, Renato y Flavio Gaitán (2009), "Empresas, capacidades estatales y estrategias de desarrollo en Argentina, Brasil y Chile", disponible en <http://neic.iuperj.br/textos/renato-wkshp-niteroi.pdf>, consultado el 11 de enero de 2011.
- Boyer, Robert (2005), "How and why capitalisms differ", *Economy and Society*, 34(4): 509-557.
- (2009), "Formes de capitalisme et crise financière en pays émergents", manuscrito presentado en la conferencia Dimensions sociopolitiques et économiques de la crise dans les pays émergents. Approche pluridisciplinaire et comparative à partir du Mexique, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Canelo, Paula (2009), "La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)", en Alfredo Pucciarelli (ed.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última Dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cardoso, A. y J. Gindin (2009), "Industrial and collective bargaining: Argentina, Brazil and Mexico compared", Oficina Internacional del Trabajo, documento de trabajo 5, Ginebra, pp. 1-94.
- Carneiro, A. M. y R. Veras de Oliveira (2010), "O sindicalismo na

- era Lula: entre paradoxos e novas perspectivas", trabajo presentado en el VI Congresso da Associação Latinoamericana de Sociologia do Trabalho, México, 16-22 de abril, pp. 1-24.
- Centro de Relaciones Laborales, Trabajo y Diálogo Social (2007), "Desarrollo del Mercado de Trabajo en Chile: Empleo, productividad, relaciones laborales y diálogo social. Antecedentes para la elaboración de Propuestas Sindicales. Énfasis en el Sector MIPE", Santiago, abril, pp. 1-34.
- CEPAL (2010), *La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 31 de diciembre de 2009*, Santiago, Naciones Unidas.
- (2011), *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Dedecca, C. S. (2010), "População e Trabalho no Brasil, oportunidades e desafios", ensayo realizado para la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México y la Sociedad Mexicana de Demografía, México, 3-6 de noviembre, pp. 1-20.
- Delamata, Gabriela (2008), "Luchas sociales, gobierno y Estado durante la presidencia de Néstor Kirchner", en Maria Regina Soares de Lima (ed.), *Desempenho de Governos Progressistas no Cone Sul: Agendas alternativas ao Neoliberalismo*, Río de Janeiro, Edições IUPERJ.
- Dowbor, Ladislau (2009), "La crisis no es sólo económica. Reflexiones globales y algunos apuntes sobre Brasil", *Nueva Sociedad*, 224.
- Dussel Peters, E. (2006), "Hacia una política de competitividad en México", *Economía UNAM*, 3(9).
- Ensigna, J. (2005), "Sindicalismo en el Chile de hoy", *Fes-Actual*, Santiago de Chile, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/08515.pdf>, consultado el 3 de marzo de 2014.
- Esping-Andersen, Gosta (1990), *The three worlds of welfare capitalism*, Princeton, Princeton University Press.
- Etchemendy, S. y R. B. Collier (2007), "Down but Not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina (2003-2007)", *Politics & Society*, 7(3): 363-401.
- Evans, Peter (1995), *Embedded Autonomy. States and industrial transformation*, Princeton, Princeton University Press.
- Fernández Bugna, Cecilia y Fernando Porta (2008), "El crecimiento reciente de la industria Argentina: nuevo régimen sin cambio estructural", en Maria Regina Soares de Lima (ed.), *Desempenho de Governos Progressistas no Cone Sul: Agendas alternativas ao Neoliberalismo*, Río de Janeiro, Edições IUPERJ.
- French-Davis, R. (2003), "Chile, entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad", *Nueva Sociedad*, 183: 70-90, enero-febrero.
- (2008), *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Reformas y políticas económicas desde 1973*, Santiago, J.C. Sáez Editor.
- (2010), "Macroeconomía para el empleo decente en América Latina y el Caribe", Oficina Internacional del Trabajo, Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina, pp. 1-23.
- FMI (2010), *World Economic Outlook (WEO), Recovery, Risk, and Rebalancing*, Washington, D.C., octubre.
- Gasparini, L. y N. Lustig (2011), "The Rise and Fall of Income Inequality in Latin America", Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, documento de trabajo núm. 118, Universidad de la Plata, pp. 1-27.
- Gazol Sánchez, A. (2004), "Diez años del TLCAN: una visión al futuro", *Economía UNAM*, 1(3): 1-29, septiembre.
- Grindin, J. (2008), "Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina. Una hipótesis explicativa de su estructuración diferenciada", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37): 351-375, abril-junio.
- Groisman, F. (2011), "Argentina: los hogares y los cambios en el mercado laboral (2004-2009)", *Revista de la CEPAL*, 104: 81-102, agosto.
- Hall, P. A. y D. Soskice (eds.) (2001), *Varieties of capitalism: The institutional foundations of comparative advantage*, Oxford, Oxford University Press.
- Hermann, Jennifer (2005a), "Reformas, endeudamiento externo e o 'milagre' econômico", en Fabio Giambiagi, André Villela et al. (eds.), *Economia brasileira contemporânea (1945-2004)*, São Paulo, Campus.
- Hermann, Jennifer (2005b), "Auge e Declínio do Modelo de Crescimento com Endeudamento: O II PND e a Crise da Dívida Exter-

- na (1974-1984)", en Fabio Giambiagi, André Villela *et al.* (eds.), *Economía brasileña contemporánea (1945-2004)*, São Paulo, Campus.
- Herrera, G. y A. Tavosnanska (2011), "La industria argentina a comienzos del siglo XXI", *Revista de la CEPAL*, 104: 103-122, agosto.
- Hochstetler, K. y A. Montero (2011), "Inertial statism and the new developmentist State in Brazil", texto presentado en la Conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Francisco, mayo, pp. 23-26.
- Ibarra, C. (2008), "La paradoja del crecimiento lento de México", *Revista de la CEPAL*, 95, agosto.
- (2011), "México: la maquila, el desajuste monetario y el crecimiento impulsado por las exportaciones", *Revista de la CEPAL*, 104: 199-215, agosto.
- Kay, Cristóbal (2002), "Why East Asia overtook Latin America: agrarian reform, industrialization and development", *Third World Quarterly*, 23(6): 1 073-1 102.
- Koschtütze, Alberto (2012), "Chile frente a sí mismo. Los límites del fundamentalismo de mercado y las protestas estudiantiles", *Nueva Sociedad*, 237, enero-febrero.
- Langellier, Jean-Pierre (2010), "Le Brésil tente de contrôler l'envolée de sa croissance", *Le Monde*, disponible en http://www.lemonde.fr/economie/article/2010/05/24/le-bresil-tente-de-controler-l-envolee-de-sa-croissance_1362203_3234.html, consultado el 24 de mayo de 2010.
- Lautier, Bruno (2007), "Les politiques sociales au Brésil durant le gouvernement de Lula : aumône d'Etat ou droits sociaux ?", *Problemes d'Amérique latine*, 63: 51-76.
- Lawrence, Sophia e Ishikawa Junko (2005), "Trade union membership and collective bargaining coverage: Statistical concepts, methods and findings", International Labor Office, documento de trabajo núm. 59, Ginebra.
- López-Calva, L. y N. Lustig (2010), "Declining Latin American inequality: Market forces or state action?", disponible en <http://www.voxeu.org/index.php?q=node/5148>, consultado el 13 de agosto de 2010.
- Manrique, C. (2007), "Banca de desarrollo en México: un futuro necesario", en J. L. Calva (ed.), *Agenda para el desarrollo*, vol. 6, *Financiamiento del crecimiento económico*, México, Porrúa-UNAM, pp. 100-116.
- Marques-Pereira, Jaime y Bruno Théret (2004), "Mediaciones institucionales de regulación social y dinámicas macroeconómicas: los casos de Brasil y México", en Carlos Alba e Ilán Bizberg (eds.), *Democracia y globalización en México y Brasil*, México, El Colegio de México.
- Marshall, A. y L. Parelman (2008), "Estrategias de afiliación en la Argentina", *Desarrollo Económico*, 4(189): 3-30, abril-junio.
- Mesa-Lago, Carmelo (2009), "Efectos de la crisis global sobre la seguridad social de salud y pensiones en América Latina y el Caribe y recomendaciones de políticas", *Serie Políticas Sociales*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2010), *Changing Social Security in Latin America. Towards alleviating the Social Costs of Economic Reform*, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers.
- Miotti, E. L., C. Quenan y E. Torija (2012), "Continuités et ruptures dans l'accumulation et la régulation en Amérique latine dans les années 2000: le cas de l'Argentine, du Brésil et du Chili", *Revue de la Régulation*, 11, primavera.
- Moreno-Brid, J. C., J. E. Pardinas y J. Ros (2009), "Economic development and social policies in Mexico", *Economy and Society*, 38(1): 154-176, febrero.
- Munck, Ronaldo (2004), "Introduction", *Latin American Perspectives*, 31(4): 3-20.
- Notaro, J. (2010), "Los sistemas de relaciones laborales. Un enfoque macrosocial desde el Cono Sur de América Latina", Instituto de Economía, serie de documentos de trabajo DT 4/10, pp. 1-50.
- Novick, M. (1997), "Una mirada integradora de las relaciones entre empresas y competencias laborales en América Latina", en M. Novick y M. Gallart (eds.), *Competitividad, redes productivas y competencias laborales: ¿homogeneidad o segmentación?* Montevideo, Cinterfor-OIT-CIID-CENEP, pp. 15-48.

- Novick, Marta, Miguel Lengyel y Marianele Sarabia (2009), "De la protección laboral a la vulnerabilidad social. Reformas neoliberales en la Argentina", *Revista Internacional del Trabajo*, 128(3): 257-275.
- Ocampo, J.A. (2011), "Macroeconomía para el desarrollo: políticas anti-cíclicas y transformación productiva", *Revista de la CEPAL*, 104: 7-35, agosto.
- ort (2008), "Evolución de los salarios en América Latina 1995-2006", Santiago, ort, octubre, pp. 1-37.
- ort (2009), "Seguro de desempleo en tiempos de crisis. Trabajo", *Revista de la ort*, 67.
- Palma, José Gabriel (2005), "The seven main 'stylized facts' of the Mexican economy since trade liberalization and NAFTA", *Industrial and Corporate Change*, 14(6): 941-991.
- Palomino, Héctor (2000), "Los sindicatos en la Argentina contemporánea", *Nueva Sociedad*, 169(4): 121-134.
- Palomino, Héctor y David Trajtemberg (2006), "Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina", *Revista de Trabajo*, 2(3): 47-68.
- Puyana, Alicia y José Romero (2009), *México. De la crisis de la deuda al estancamiento económico*, México, El Colegio de México.
- Quenan, C. y S. Velut (eds.) (2011), *Les enjeux du développement en Amérique latine. Dynamiques socioéconomiques et politiques publiques*, París, Institut des Amériques-Agence Française de Développement.
- Rapoport, Mario et al. (2005), *Historia económica, política y social de la Argentina*, Córdoba, Ediciones Macchi.
- Reforma (2012), 28 de agosto, p. 2.
- Riesco, M. (2009), "El modelo social chileno comienza a cambiar", *Revista Internacional del Trabajo*, 128(3): 311-330.
- Rodrik, Dani, "The Return of Industrial Policy", *Project Syndicate*, 12 de abril, disponible en <http://www.project-syndicate.org/commentary/rodrik42/English>, consultado el 3 de marzo de 2013.
- Salama, P. (2010), "Forces et Faiblesses de l'Argentine, du Brésil

- et du Mexique", en P. Hugon y P. Salama (eds.), *Les Suds dans la crise*, *Revue Tiers Monde*, París, pp. 99-125.
- (2011), " 'Mystère', 'Surprise', 'Reproche à la Théorie Economique', que penser de l'évolution du partage du revenu dans les économies semi-industrialisées Latino-américaines? ", Workshop on New Developmentalism and Structuralist Development Macroeconomics, agosto 15-16, São Paulo, pp. 1-23.
- Sallum Jr., Brasília (2010), "El Brasil en la 'pos-transición': la institucionalización de una nueva forma de Estado", en Ilán Bizberg, (ed.), *México en el espejo latinoamericano. ¿Democracia o crisis?*, México, El Colegio de México-Fundación Konrad Adenauer.
- Santana, Carlos H.V. (2011), "Conjuntura crítica, legados institucionales e comunidades epistémicas: límites e posibilidades de una agenda de desenvolvimiento no Brasil", en R. Boschi (ed.), *Variiedades de capitalismo, política e desenvolvimento na América Latina*, Belo Horizonte, Editora UFMG.
- Schneider, Ben Ross y David Soskice (2009), "Inequality in developed countries and Latin America: coordinated, liberal and hierarchical systems", *Economy and Society*, 38(1): 17-52.
- Sikkink, K.A. (1988), *Developmentalism and democracy: ideas, institutions and economic policy making in Brazil and Argentina 1954-1962*, tesis de doctorado, Nueva York, Columbia University.
- Silva, Eduardo (2007), "The Import Substitution Model: Chile in Comparative Perspective", *Latin American Perspectives*, 34(3): 67-90.
- Svampa, M. y S. Pereyra (2004), "La experiencia piquetera: Dimensiones y desafíos de las organizaciones de desocupados en Argentina", *Revista Soc. Bra. Economía Política*, 15: 88-110, diciembre.
- Théret, Bruno (2002), *Protection Sociale et Fédéralisme. L'Europe dans le miroir de l'Amérique du Nord*, Montréal, Presse de l'Université de Montréal-Peter Lang.
- Valencia Lomelí, E. (2008), "Las transferencias monetarias condicionadas como política social en América latina. Un balance: aportes, límites y debates", *Annual Review of Sociology*, 34.

- Von Mettenheim, Kurt (2006), "From the economics of politics to the politics of monetary policy in Brazil", en Lourdes Sola y Laurence Whitehead (eds.), *Statecrafting Monetary Authority. Democracy and Financial Order in Brazil*, Oxford, University of Oxford Press, pp. 325-358.
- Wylde, Christopher (2010), "Argentina, Kirchnerismo, and Neodesarrollismo: Argentine Political Economy under the Administration of Nestor Kirchner 2003-2007", documento de trabajo núm. 44, Área de Relaciones Internacionales, FLACSO, abril.
- Zapata, Francisco (1992), "Transición democrática y sindicalismo en Chile", *Foro Internacional*, 32(5): 703-721.